

Resolución por la que se hace público el Decreto de Alcaldía número 11.781, de fecha 30 de diciembre de 2015, relativo a la resolución de la "Convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para Empresas Nueva Creación 2015", promovido por la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid:

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente P-2/2015, relativo a convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para Empresas Nueva Creación 2015, promovido por la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, y atendido que:

1º.- En Junta de Gobierno Local de fecha 30 de enero de 2015 se aprobó la convocatoria para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de las Subvenciones para Empresas Nueva Creación 2015. Dicha Convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid el día 20 de abril de 2015, aprobándose una cuantía total máxima de 112.500 € con cargo a la aplicación 05/2411/470 del presupuesto municipal 2015. El plazo de presentación de solicitudes se abrió desde el 21 de abril hasta el 22 de junio de 2015. El plazo de Resolución es de tres meses desde la fecha de finalización del plazo de solicitud establecido.

2º.- La finalidad de dicha convocatoria es apoyar el proceso de creación de empresas, contribuyendo al desarrollo de la economía local como vía de mejora de la cantidad y la calidad del empleo en el municipio de Valladolid, así como convertir el autoempleo y la creación de empresas en una opción viable de inserción sociolaboral para los colectivos con especiales dificultades de inserción.

Siendo su objeto contribuir a la eliminación de barreras en el proceso de creación de empresas, mediante una ayuda a fondo perdido de 2.250 € destinada a contribuir a la financiación de la puesta en marcha de la empresa así como garantizar unos ingresos mínimos durante el inicio de la actividad.

3º.- El Gobierno municipal ha puesto en marcha un Plan de medidas en favor del empleo a ejecutar en el último cuatrimestre de 2015. Este plan se concreta en tres programas esenciales: el Fomento del empleo, la Mejora de la inserción laboral y el Apoyo a emprendedores y pequeñas empresas.

Las subvenciones municipales a empresas de nueva creación se encuadran en el último de esos programas.

Dada la necesidad de medidas de impulso a la actividad económica en nuestro municipio y habiendo recibido 239 solicitudes de subvención para empresas de nueva creación 2015 en la citada convocatoria publicada en el B.O.P. de Valladolid de 20 de abril de 2015, así como existiendo disponibilidad presupuestaria en aplicación 05/2411/470 del presupuesto municipal vigente, se inició el proceso de ampliación del crédito disponible a tal fin en 200.000 euros para atender el mayor número de solicitudes posible.

4º.- El objetivo es conseguir dotar de ayudas económicas a 88 solicitudes más, respecto a las 50 previstas con el presupuesto inicial, lo que haría un total de 138 solicitudes de ayudas económicas a conceder con los fines y objetivos citados anteriormente.

5º.- Visto lo dispuesto en el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid.

6º.- Promueve el expediente la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, como órgano especial de administración municipal, integrado en el Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica (Decreto nº 6981, de 10 de julio de 2015), para el ejercicio y gestión de las competencias que se le asignan, con sujeción a las disposiciones contenidas en su Reglamento, aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de Pleno de 3 de abril de 2012, normativa que se entiende aprobada definitivamente a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR en la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril (B.O.P. de Valladolid de 14 de junio de 2012).

7º.- De acuerdo con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), el 17 de junio de 2014 se solicitó el informe de inexistencia de duplicidades necesario para el ejercicio de competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación en relación con las citadas actuaciones que no siendo propias de la Administración Local, que en el caso del Ayuntamiento de Valladolid se vienen desarrollando a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico en relación con la priorización de las políticas de empleo y desarrollo económico.

Según informe de fecha 18 de septiembre de 2014 de la Dirección General de Ordenación de Territorio y Administración Local, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, se declara la inexistencia de duplicidades, por tratarse de actividades que no entran en colisión con las ejecutadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en la citadas competencias. Igualmente, con fecha 1 de diciembre de 2014 se recibió en este Ayuntamiento informe sobre la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica sobre la inexistencia de riesgo de la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los criterios y principios establecidos en la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera respecto de las competencias antes referidas.

8º.- Según el apartado h) de la Convocatoria para la concesión de las Subvenciones para Empresas Nueva Creación 2015:

“La resolución de concesión además de contener los solicitantes a los que se concede la subvención y la desestimación expresa de las restantes solicitudes, podrá incluir una relación ordenada de todas las solicitudes que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario, no hayan sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria.

Si se renunciase a la subvención por alguno de los beneficiarios, el órgano concedente acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante o solicitantes siguientes a aquél en orden de su puntuación, siempre y cuando con la renuncia por parte de alguno de los beneficiarios, se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas.”

9º.- Conforme a lo previsto en la base f) de la convocatoria, consta en expediente informe del órgano instructor y valoración de las solicitudes presentadas por el órgano colegiado, acordando elevar al órgano competente la propuesta que sustancia esta resolución.

10º.- Según lo establecido en el artículo 6 apartado 3 del Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid y de las Bases reguladoras para la concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de febrero de 2006 (B.O.P. de Valladolid de 9 de marzo de 2006), el órgano competente para la aprobación del presente expediente es el Alcalde.

En su virtud, se **RESUELVE**:

PRIMERO.- CONCEDER conforme el tenor de las bases de la Convocatoria, y según el crédito inicialmente consignado de 112.500 euros, una vez que se ha comprobado el cumplimiento de todos los requisitos, un importe de 2.250,00 € a cada uno de los siguientes beneficiarios:

ORDEN	PUNTOS	SOLICITANTE	NIF
1	19	COSTURAS MABE, S.L.L.	B-47722509
2	9,5	OSEI PHARMASPAIN, S.L.	B-47721402
3	8	MILAANA, C.B.	E-47720669
4	8	TECNODIOMA, S.L.	B-47720917
5	8	ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING, S.L.	B-47727995
6	7,5	ASPIC, C.B.	E-47723044
7	7	TÉCNICAS DE CONTROL, PREVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.	B-47726914
8	7	MRGADGET, C.B.	E-47717533
9	7	PARENTESIS JJ, C.B.	E-47720685
10	6	SMILE 360, C.B.	E-47729538
11	6	LAGUNA AL DÍA, C.B.	E-47722665
12	6	MUEBLES Y DECORACIÓN VALSERO, SOCIEDAD COOPERATIVA	F-47729348
13	6	PATITO GOLOSO, CB.	E-47718770
14	6	OLID HOUSE, C.B.	E-47729207
15	6	NATALIA Y SAMANTA, C.B.	E-47719984
16	6	ARRANZ RAMIRO, C.B.	E-47725494
17	5,5	MONDADOS, C.B.	E-47725866
18	5	BATTGET TECHNOLOGIES, S.L.	B-47729488
19	5	PRADO NATURE, C.B.	E-47715941
20	5	PATRICIA MANRIQUE CARTÓN	71174177-X
21	5	AL DETALLE, C.B.	E-47719687
22	5	MARIA CONSUELO VICENTE SANCHEZ – A MI VERA	09270694-S

23	5	ALEVAL, C.B.	E-47731492
24	5	JAVIVAN, C.B.	E-47722095
25	5	SANDRA CABRERA MIGUEL- COPIPLUS VALLADOLID	12424870-V
26	5	MARLENE ACEVEDO GARCÍA	12436341-B
27	5	MARIA JOSÉ BARRIO BAÑOS	12373446-K
28	5	LOCK SISTEMAS, S.L.L.	B-47731781
29	5	APF3 SERVICIOS DE ASESORÍA, S.L.U.	B-47719281
30	5	MARIA TERESA GONZÁLEZ NEGUERUELA	13298163-T
31	5	CARRUSEL CRISTOBAL AGUADO, C.B	E-47728704
32	5	1001 ACTIVIDADES DE OCIO S.L.	B-47720966
33	5	ESTHER LÁZARO HIDALGO – LA BAILONGA	44917277-W
34	4	RAQUEL RAMOS GÓMEZ	71124009-M
35	4	Mª TERESA DE CASTRO CARRANZA	09320780-F
36	4	LAURA TEMPRANA MARTÍN	12418001-W
37	4	FLORINA-ARABELA MARÍA SARKANY – HERBOLARIO EL NENÚFAR	71329839-P
38	4	FOTO DOCA, S.L.U.	B-47726948
39	4	GABRIEL FIGUEROA FLORES	X8301583-D
40	4	MARIA DOLORES LÓPEZ CONDE	09301912-E
41	4	ELENA SALGADO MONROY	71145389-H
42	4	DAVID ZUMEL ALCALDE	12414260-X
43	4	RIO PARAISO SPORT, S.L.	B-47733415
44	4	MARIA LOURDES LÓPEZ SASTRE	09315574-E
45	4	CRISTINA RIVERA CASARES	71132482-Z
46	4	MARIA REYES DIEZ NAVARRO	09306542-Y
47	4	JOSÉ LUIS SIMÓN CABRITO – JL SIMON	09262043-N
48	4	MIRELLA MENDEZ VILLALOBOS	71163858-H
49	4	MANPER SUMINISTROS INDUSTRIALES, C.B.	E-47724869
50	4	CARLA GABRIELA PEREYRA MIERAS	71328123-V

SEGUNDO.- CONCEDER conforme el tenor de las bases de la Convocatoria, y según la ampliación de crédito de 200.000 euros, una vez que se ha comprobado el cumplimiento de todos los requisitos, un importe de 2.250,00 € a cada uno de los siguientes beneficiarios:

ORDEN	PUNTOS	SOLICITANTE	NIF
1	4	VIRGINIA MUÑOZ SÁNCHEZ	71157650-C
2	4	AUTOELECTRONICA MD, S.L.	B-47729264
3	4	JESSICA MARIBEL MOTOCHÉ PEÑAFIEL	X3682780-C
4	4	LUISA ELENA FEDERO RODRÍGUEZ	12425318-M
5	4	JOSE BARRANCO SAN MODESTO	71143681-N
6	4	LAURA LORENZO ÁLVAREZ	12412826-W
7	4	DAVID LORENZO ARRIBAS - IVISUAL	71147263-Y
8	4	CAROLINA DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ	71138425-T
9	4	ADS, S.C.	J-47723903
10	4	NORMA ISABEL LUCERO BUENO – LOCUTORIO PEQUEÑO NOULO	Y2593094-L
11	4	CATIA SOFÍA MATOS TEIXEIRA SOARES	X8083950-W
12	4	PAREJA Y GRANDE, C.B.	E-47728498
13	4	SILVIA LABAJOS VALENCIA	71168415-K
14	4	LE MON ROSE, C.B.	E-47727938
15	4	MARIA PALOMA IGLESIAS VALLE	09315857-Y
16	4	SOFÍA MARTÍN ZAPATERO – FISIOTERAPIA SOFÍA	71164153-Z
17	4	PEQUEÑO ESTUDIO FOTOGRAFICO, C.B.	E-47714845
18	4	MARIA JESÚS ALONSO MARTÍN	12239400-L
19	4	CARMEN GUTIERREZ GALVAN	12372262-X
20	4	LPD GROOVE, C.B.	E-47718218
21	3,5	MARIA CRUZ DELGADO GONZÁLEZ	09343756-Y
22	3,5	GRUPO RUYVER GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	B-47731005
23	3,5	SHEILA GARCÍA RODRIGUEZ	71167775-W
24	3,5	ANGEL GARCÍA VILLAGRA	12398802-P
25	3,5	BARBARA PEREZ MARTIN	45680464-A
26	3	FRUTOS DE LA VEGA CARNERO	09305941-A
27	3	CESAR CARLOS DE AMADOR NAVARRO	50704050-K
28	3	INNOVA GADGET, S.L.	B-47732805

29	3	ANA MUÑOZ BARBERO	71145877-T
30	3	LUIS CARLOS GARCILLÁN OTERO – VL OPTICOS	71138282-H
31	3	FRANCISCO ASENJO ORTEGA	09342579-W
32	3	FLORIN COCHINESCU TRINCA	71383829-V
33	3	MARIA JOSE CRIADO COLLANTES	71116791-D
34	3	MARIA DOLORES CAMPOS MACHADO	09264737-S
35	3	JESUS ANGEL MARTÍNEZ DE BLAS	09293791-C
36	3	JAVIER ALVAREZ GARCÍA	10073540-T
37	3	ALEJANDRA GOMEZ FERNANDEZ	71131273-R
38	3	SERGIO GARRIDO ABRIL	44904060-X
39	3	MARIA ELENA DE LA CORTE TRIANA	12383382-K
40	3	MARIA CAROLINA SÁNCHEZ-MONCAYO RODRIGUEZ	12399290-J
41	3	MARIA JESUS SANCHEZ CANO	09330310-S
42	3	OSCAR SERRADA RODRÍGUEZ	09310744-E
43	3	JESUS MANUEL SANCHEZ GONZALEZ	71445092-P
44	3	ALEXANDRA GONZALEZ BAYON	71144387-M
45	3	JAIME HERNANDEZ CASADO	12404887-K
46	3	JOSÉ MANUEL DE LEÓN ZUÑIGA	44909181-W
47	3	PEDRO ANTONIO DEL BARRIO SANCHEZ	12376099-Y
48	3	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTRO – FRUTERÍA CERVANTES	12227696-E
49	3	DANIEL GARCÍA MORALEJA	12333444-Q
50	3	RAQUEL NIETO HERNANDEZ – ANDANDA CALZADO Y COMPLEMENTOS	12332771-X
51	3	HECTOR MARTÍN SANZ – ZBITT RONDILLA	71146822-W
52	3	RICARDO MORCHÓN MARTIN – ZBITT DELICIAS	71154904-B
53	3	SERGIO MIGUEL CEBALLOS	71128825-Z
54	3	JAVIER CANTERA LOPEZ	44902784-E
55	3	ELENA PÉREZ LUENGO	71125766-Z
56	3	JUDITH SOBRINO GONZÁLEZ	09339787-Q

57	3	EUGENIA NÚÑEZ OTAOLAURRUCHI – BORDADITOS Y CONFECCION	30664259-S
58	3	CARLOS DANIEL GIL YAÑEZ – TALLERES NEW CAR	71159038-M
59	3	RUBEN PEREZ LOPEZ	71148302-X
60	3	JESUS MANUEL MARTÍN LÓPEZ	06563933-D
61	2,5	MARIYANA STOYANOVA BONEVA	X6438578-G
62	2,5	SALVADOR SAMPEDRO RUIZ	09328050-D
63	2,5	GRUPO MORETA MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES, S.L.	B-47725346

TERCERO.- CONCEDER conforme el tenor de las bases de la Convocatoria, un importe de 2.250,00 € a cada uno de los siguientes beneficiarios, de acuerdo con el apartado l) en el que se expone que *“en caso de empate en la puntuación se tendrá en cuenta el orden de entrada de la solicitud, considerándose la fecha y hora del registro”*.

ORDEN	PUNTOS	REGISTRO	SOLICITANTE	NIF
64	2	28/04/2015 13:08	Mª NURIA GUTIERREZ DE COS – YOGA RESPIRA PROFUNDO	12763116-W
65	2	30/04/2015 9:24	JORGE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10067715-V
66	2	30/04/2015 17:52	FERNANDO GOMEZ GOMEZ – ELECDOMO	12382633-P
67	2	11/05/2015 12:51	SERGIO ARRANZ RICO	12418492-X
68	2	14/05/2014 13:06	LORENA MARTÍNEZ GOMEZ	05205191-S
69	2	14/05/2014 13:08	JAVIER SANZ PLAZA	09319203-V
70	2	14/05/2014 13:54	JESUS ALBERTO SAN JOSÉ GONZÁLEZ – CARNICERIA ALBERTO SAN JOSE	71117292-G
71	2	15/05/2015 10:34	JOSE MIGUEL ARROYO LOPEZ	12362451-C
72	2	18/05/2015 13:32	EMILIO ARROYO GALINDO	12373424-E

73	2	21/05/2015 12:09	JR SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, S.L.	B-47722947
74	2	22/05/2015 9:26	OBDULIA RAMOS BECERRIL	09312307-K
75	2	22/05/2015 9:30	JUAN CARLOS ORTEGA CERRADA	50848865-M
76	2	22/05/2015 9:34	JUAN CARLOS FERRERO TESO	71011041-J
77	2	22/05/2015 9:37	TOMÁS CASTRO VALENCIA	71116725-N
78	2	25/05/2015 9:07	ALICIA RODRIGUEZ MONROY	12416002-G
79	2	26/05/2015 10:46	OSCAR IVÁN DIEZ OLMO	12380606-M
80	2	05/06/2015 13:05	ROCIO SOCORRO IGLESIAS VERA	12439579-Y
81	2	09/06/2015 9:39	PABLO PLATERO ACEBES	09288949-P
82	2	09/06/2015 9:40	LUIS ALBERTO MARTÍN MEDIAVILLA	09310554-Q
83	2	09/06/2015 11:35	JULIA GALLEGO PORTERO – CHIAS	09327390-Q
84	2	10/06/2015 13:57	RUBÉN ALVAREZ MORAN	10833590-S
85	2	15/06/2015 8:58	JAVIER GARCÍA HERNANDEZ	71126037-D
86	2	16/06/2015 12:28	JUAN CARLOS GARCÍA CARRIZO	10205180-B
87	2	17/06/2015 10:04	ALBERTO MAYO PRIETO	11971823-R
88	2	17/06/2015 12:49	JOSÉ MILLAN MARTINEZ GÓMEZ	12394714-Z

CUARTO.- DESESTIMAR las siguientes solicitudes, por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijada en la convocatoria, y de acuerdo con el apartado l) en el que se expone que *“en caso de empate en la puntuación se tendrá en cuenta el orden de entrada de la solicitud, considerándose la fecha y hora del registro”*.

PUNTOS	REGISTRO	SOLICITANTE	NIF
2	18/06/2015 10:49	RICARDO FERRERO CALVO – D PICOTEO	09321311-D
2	18/06/2015 13:07	CARLOS CALVO GONZALEZ	12332148-P
2	19/06/2015 11:38	RAQUEL MATESANZ ARRANZ	09321832-R
2	19/06/2015 12:48	GABRIEL PULIDO GARCÍA	71146674-S
2	19/06/2015 13:08	JOSE ANTONIO RAMOS SANTOS	12321261-T
2	19/06/2015 13:27	MARIA TERESA HERNÁNDEZ DEL SOTO	09340488-G
2	19/06/2015 13:43	SERVINET CYL, S.L.L.	B-47730635
2	19/06/2015 13:53	BARCAN SOLUCIONES, S.L.	B-47723606
2	22/06/2015 8:16	HOGAR Y DECORACIÓN GALAN, C.B.	E-47727474
2	22/06/2015 10:33	JOSE LUIS RODRIGUEZ VERDEJO	12399707-Q
2	22/06/2015 12:21	MARIA DEL CARMEN CANO MIGUEL	12388881-T
2	22/06/2015 12:37	JAVIER ALONSO JUNCA	71116565-J
2	22/06/2015 13:33	CONSUMIBLES ANYDA, S.L.	B-47731146
2	22/06/2015 14:33	ALBERTO CASCAJO VILLANUEVA	09324756-G

PUNTOS	SOLICITANTE	NIF
1,5	VANEYMA 2015, S.L.	B-47731740
1	JORGE RIVERO BURÓN	12377460-X
1	MIGUEL DIEZ RABANAL	71125829-P
1	EDUARDO LUIS UTRILLA MATILLA	12371757-B
1	MANUEL MARCOS VAQUERO	09332510-F
1	ALBERTO LOPEZ ZAYAS	12395083-S
1	AITOR BENDITO EGUIA – CARNICERÍA TIERRALLANA	44908154-X
1	CABEZA & ADALIA ASESORES, S.L.	B-47730114
1	VANESSA ALONSO PARIENTE	71159599-Z
1	ROSA FORNES GUERRA	12433961-T
1	PUNTO DE EQUILIBRIO CONSULTORES, S.L.	B-47730544
1	MALAQUIAS GOMEZ VALLEJO	12375629-L
1	GUILLERMO LAMBERRI PEREZ	03459044-M
1	JOSE ANTONIO MARTÍN SINOVAS – LA PERSINA	44913447-J
1	GRACIA PATRICIA SAN ALONSO	44908203-J
1	SHOCK COMUNICACIÓN, S.L.	B-47723937
0.5	ALMA M ^a LOPEZ BRIZUELA – CLINICA PODOLOGICA BRIZUELA	12394707-F

QUINTO.- DESESTIMAR, por incumplimiento de las condiciones establecidas en las bases de la Convocatoria, las solicitudes de Subvención presentadas por:

SOLICITANTE	NIF	CAUSA DESESTIMACIÓN
DANIEL TOBARCÍA ANDRÉS, C.B.	E-47735477	Apdo. e) el inicio de la nueva actividad no ha sido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. La C.B. se constituye el 23/01/2015.
HEVILEX ABOGADOS, C.B.	E- 47719745	Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores. Uno de los socios comuneros alta mutualidad desde 21/01/2010.
CARMEN PASTOR MANCISIDOR	12372954-N	Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores. Alta autónoma desde 01/01/1993.

PARAJE INNOVACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	B-47724018	<p>Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores.</p> <p>Uno de los socios administradores alta desde 01/02/2009.</p>
MZ MOTOR VALLADOLID, S.L.L.	B47730130	<p>Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores.</p> <p>Uno de los socios administradores alta desde 01/04/2012.</p>
CATERING MIRADOR, C.B.	E-47726872	<p>Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores.</p> <p>Uno de los socios comuneros alta desde 01/09/2007.</p>
GARCOTEC CONSULTORÍA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.L.	B-47718192	<p>Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores.</p> <p>Uno de los socios administradores alta desde 01/12/2010 al 31/01/2014. Alta régimen general en la empresa 03/01/2014.</p>
PABLO MATA RIVERA	71150113-G	<p>Apdo. e) el inicio de la nueva actividad no ha sido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.</p> <p>Alta autónomo 01/04/2015.</p>
ÁNGEL CURTO CÍVICOS	44902831-T	<p>Apdo. e) el inicio de la nueva actividad no ha sido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.</p> <p>Alta autónomo 01/03/2015.</p>
FRANCISCO SANZ GONZÁLEZ	12400653-L	<p>Apdo. e) no acredita el domicilio fiscal y/o la ubicación de las instalaciones en el municipio de Valladolid.</p> <p>Domicilio fiscal Laguna de Duero.</p>
ÓSCAR GIL HISADO	44909059-H	<p>Apdo. e) no acredita el domicilio fiscal y/o la ubicación de las instalaciones en el municipio de Valladolid.</p> <p>Domicilio fiscal Renedo de Esgueva.</p>
JESSICA DIEZ GARCÍA	71169892-A	<p>Apdo. e) no acredita el domicilio fiscal y/o la ubicación de las instalaciones en el municipio de Valladolid.</p> <p>Local Laguna de Duero.</p>
MONTELEC INDUSTRIALES Y PROYECTOS, S.L.	B-47726997	<p>Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores.</p> <p>Alta administrador único desde 01/12/2013.</p>
BAR DESDE QUE AMANECE, C.B	E-47731559	<p>Apdo. c) no ha comunicado la modificación de los datos a efectos de notificaciones.</p> <p>Requerimiento devuelto por desconocido.</p>
CRISTINA SANZ DEL CAMPO	71157814-T	<p>Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores.</p> <p>Alta autónoma desde 01/11/2010.</p>
ROCÍO JUNCAL MUÑIZ	12407275-V	<p>Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores.</p> <p>Alta autónoma desde 01/10/2013.</p>

ROTUMATRANS TRANSPORTES VALLADOLID 2014, S.L.	B-47730775	Apdo. e) no acredita el domicilio fiscal y/o la ubicación de las instalaciones en el municipio de Valladolid. Domicilio fiscal Torrelobatón.
MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LOZAR ARROYO	12368389-R	Apdo. g) plazo de presentación de solicitudes hasta el 22/06/2015 incluido. Solicitud fuera de plazo.
JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ	09334461-A	Apdo. g) plazo de presentación de solicitudes hasta el 22/06/2015 incluido. Solicitud fuera de plazo.
PALOMA MARÍA CANO PAZOS	12410289-H	Apdo. g) plazo de presentación de solicitudes hasta el 22/06/2015 incluido. Solicitud fuera de plazo.
INTERNATIONAL INMERSION INSTITUTE, C.B.	E-47723234	Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores. Una de las socias comuneras alta desde 01/04/2011.
INSTALACIONES TÉCNICAS VILLAR, S.L.	B-47727078	Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores. Alta administrador único desde 01/11/1998.
800 METROS, C.B.	E-47760619	Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores. Una de las socias comuneras alta desde 01/02/2011.
CUEMI 2009, S.L.	B-47732722	Apdo c) el empresario individual o alguno de los socios ha ejercido actividad por cuenta propia en los seis meses anteriores. Alta administrador único anterior al 2014.
PAREJA Y GRANDE, C.B.	E-47728498	Por duplicidad de presentación de solicitud.
JAVIER MORCHÓN ESTEVEZ	12339906-S	Apdo. c) no ha comunicado la modificación de los datos a efectos de notificaciones. Requerimiento devuelto por desconocido.
QUETELA, C.B.	E-47725700	Apdo e) incumplimiento de obligaciones tributarias.
ELAM IMAGEN, S.L.	B-47728381	Apdo e) incumplimiento de obligaciones tributarias.
JOSE BARRIOS ESCARDA E.R.L.	11727008-K	Apdo e) incumplimiento de obligaciones tributarias.
JORGE ANDRÉS GONZÁLEZ ESCOBAR	X8502878-P	Apdo e) incumplimiento de obligaciones con el Ayuntamiento.
RUEDAMAX SPORT, S.L.	B-47727524	Apdo e) incumplimiento de obligaciones con el Ayuntamiento.
NURIA ARIAS TOBALINA	09263032-N	Apdo. c) no mantener la actividad durante un período mínimo de dos años.
MARÍA ÁNGELES VALTIERRA GÓMEZ	71156635V	Apdo. c) no mantener la actividad durante un período mínimo de dos años.

SEXTO.- TENER POR DESISTIDAS, por no presentar en tiempo y forma la documentación requerida o por renuncia expresa, las solicitudes de Subvención presentadas por:

SOLICITANTE	NIF	MOTIVO
SUSAVAL 2014, S.L.	B-47729793	Registro: no presenta documentación.
ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE S.L.	B-47728118	Fin plazo: 23/08/2015. Registro: 25/08/2015.
MARIA ESTRELLA ROLLAN ROJO	12327336-A	Fin plazo: 27/08/2015. Registro: 28/08/2015.
GRUPO FEM VALLADOLID S.L.	B-47726203	Registro: no presenta documentación.
PAULA RODRIGO SAMANIEGO	71150258-B	Registro: no presenta documentación.
MARÍA REYES ATIENZA CAÑIBANO	71015418-C	Fin plazo: 24/08/2015. Registro: 28/08/2015.
DAVID VIVAS BERROCAL	71138161-N	Registro: no presenta documentación.
ANASS CAGRAOUI	X8864283-X	Registro: no presenta documentación.
MARIA JOSÉ DIEZ PELAEZ	71163619-D	Fin plazo: 22/08/2015. Registro: 28/08/2015.
OUMAIMA EZZAHER	X5337054-L	Fin plazo: 23/08/2015. Registro: documentación presentada incompleta.
BAR ESENCIAS, C.B.	E-47732896	Fin plazo: 25/07/2015. Registro: 27/07/2015.
EDUARDO SÁNCHEZ HERRERO	09348713-H	Fin plazo: 23/08/2015. Registro: 24/08/2015.
ELVISLAINE CORREA COSTA	X9784817-L	Fin plazo: 25/07/2015. Registro: 29/07/2015.
MARÍA AMOR CAIÑA BRAVO	12356247-A	Registro: no presenta documentación.
RICARDO DE ANDRÉS SAN MIGUEL	12223165-E	Registro: no presenta documentación.
BÁRBARA SAN JOSE SANZ	71149518-F	Registro: no presenta documentación.
MARIA GLORIA MELERO DE FRUTOS	9276339-W	Registro: no presenta documentación.
GONZALO SANZ HERNANDEZ	12407772-P	Registro: no presenta documentación.
ESTHER PEREZ SANTO TOMAS	12409008-W	Fin plazo: 13/09/2015. Registro: 15/09/2015.
ISABEL ÁLVAREZ DEL OLMO	09316647-Z	Registro: no presenta documentación.
NOUREDDINE LEHMAMY	X8228340-K	Registro: no presenta documentación.
CRISTIAN PEREZ CACHO	71152384-K	Registro: no presenta documentación.
JOSE ANTONIO MARTÍNEZ ESTRADA	12369986-B	Registro: no presenta documentación.
BAR THE NEW STRAIT, C.B.	E-47726021	Fin plazo: 04/10/2015. Registro: 05/10/2015.

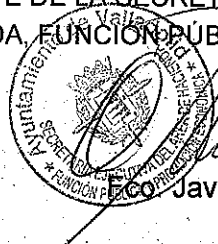
DAVID ECHEVARRIA CABALLERO	71132147-R	Fin plazo: 10/10/2015. Registro: 16/10/2015.
ALBERTO MANUEL REIRIZ ARDUAN	10885856-W	Registro: no presenta documentación.
IVAN CUERDO RODRIGUEZ	12413340-X	Registro: no presenta documentación.
MARCIAL CASTRO GONZALEZ	71157117-Q	Registro: no presenta documentación.
JUAN JOSÉ MUÑOZ ESCUDERO – LIBRERÍA COLORÍN	12763960-H	Registro: no presenta documentación.
ALBERTO ALVAREZ MORILLO	71159245-M	Registro: no presenta documentación.
NOBAL RAILWAY, S.L.	B-47728928	Registro: no presenta documentación.
ALEN CRISTHIAN GONZALES VELASQUEZ	71382031-J	Registro: no presenta documentación.
JULIO BERMEJO GONZALEZ	71129590-C	Registro: no presenta documentación.
CARLOS FRANCISCO RUIZ FRUTOS	06581483-X	Presenta escrito de desistimiento de la solicitud.
ELENA ALONSO ESPINA	71121777-G	Presenta escrito de desistimiento de la solicitud.
JOSUE RODRIGO DE LAS CUEVAS	71144110-G	Presenta escrito de desistimiento de la solicitud.
IGNACIO VELASCO TAMERON	09325919-V	Presenta escrito de desistimiento de la solicitud.

SÉPTIMO.- Notificar a los interesados la presente resolución y ordenar su publicación en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento (<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/ayudas-subvenciones>) y de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico (www.valladolidadelante.es).

Lo que se comunica a los interesados para su conocimiento, significándoles que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Valladolid, 8 de enero de 2016.

EL JEFE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÁREA DE
HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA


Javier Prieto García